



**ALCALDIA DE MANIZALES**  
**MACROPROCESO DE DESPACHO DEL ALCALDE**  
**SUBPROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA GESTION INSTITUCIONAL**  
**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
 (Organismos de Control, Unidad de Control Interno)

DA-CI-ES-FR-03  
 Estado: Vigente  
 Versión 1

**PLAN DE MEJORAMIENTO N° 000 - 09**

Entidad que realizó la auditoría: CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO      Secretaría de HACIENDA  
 Fecha de recibo del informe de auditoría definitivo: 10 Julio de 2013      Vigencia auditada: 2012  
 Fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento: 31 de Julio de 2013      Temas auditados: ESTADOS FINANCIEROS 2012

N°	Descripción del Hallazgo	Causa	Clasifi		Acción de Mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejoramiento	Descripción de las actividades	Fuente de evidencia que sustente el cumplimiento de las acciones	Fecha iniciación de actividad	Fecha de vencimiento	Área Responsable
			AC	AP							
1	<p>La contraloría en desarrollo del proceso auditor orientado a determinar la razonabilidad de la información reportada en los Estados Contables a diciembre de 2012, encuentra que no se están cumpliendo los objetivos del control interno como es asegurar la correcta evaluación y confiabilidad de la información y de sus registros al observar que el sistema de información no garantiza eficiencia, eficacia y economía en el procesamiento y generación de la información financiera, toda vez que se advierten dificultades en la verificación de los registros a nivel de terceros; además se producen comprobantes automáticos donde se consolidan diferentes operaciones financieras, las cuales no pueden ser verificadas y aprobadas por contabilidad, debido a la complejidad del sistema, el cual está diseñado para usuarios finales, lo que genera un riesgo por la falta de realizar procedimiento de onfirmación o verificación de las transacciones procesada y reportadas en los estados financieros.</p> <p>De igual manera se observa la desatención del objetivo de control que establece "Administrar los riesgos de índole contable de la entidad a fin de preservar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información como producto del proceso contable." referente a lo cual se advierte que los mapas de riesgos de los procesos financieros no responden a las exigencias de un enfoque por procesos, no existe además una política de administración del riesgo, hecho que impide una adecuada identificación, análisis y valoración de los mismos, al igual que la mitigación y efecto de estos en los estados contables.</p>	<p>1 Deficiencia de los autocontroles implementados.</p> <p>2. Deficiencias en la gestión y control de los recursos y bienes.</p> <p>3. Políticas de operación inadecuadas para el proceso contable.</p> <p>4. Sistema de Información que no atiende los requerimientos de las normas contables.</p> <p>5. Falta Establecer adecuadamente los mapas de riesgos del proceso</p>			<p>Desarrollar mesas de trabajo con la oficina encargada de la Administración del Riesgo para llevar a cabo la revisión, análisis, actualización y verdadero saneamiento contable.</p> <p>mejoramiento del Mapa de Riesgos del Proceso.</p>	<p>Mejorar la calidad de la Información Financiera, contable y presupuestal.</p> <p>Lograr y proyectar un verdadero saneamiento contable.</p> <p>Vincular al mejoramiento del procedimiento contable a todas las áreas fuentes responsables de información.</p> <p>Tener la información contable de manera oportuna, confiable, relevante y comprensible.</p>	<p>Revisar y complementar el mapa de riesgos del proceso de Finanzas Públicas donde se visualicen los riesgos específicos del procedimiento contable y las acciones de gestión necesarias para ser mitigados, ya sean preventivas o correctivas como los planes de choque, con su respectivo responsable y fecha de cumplimiento.</p>	<p>Actas de las mesas de Trabajo.</p> <p>Software.</p>	01/08/2013	31/12/2013	Grupo Contabilidad
							<p>Realizar los prepliegos para la adquisición de un software contable.</p>		<p>Conformación del equipo Técnico para estudio y elaboración.</p>	<p>Actas de Reunión</p>	13/06/2012

2	<p>El Municipio de Manizales presenta en la cuenta Depósitos en Instituciones financieras, el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras, los cuales asciende a diciembre de 2012 a \$ 61.074 millones. En la revisión realizada al proceso de conciliación de la información reportada por los diferentes fondos disponibles, se observaron partidas por reconocer en el proceso contable por un monto de \$1.191 millones, las cuales generaron sobreestimación y subestimaciones; y afectaron la razonabilidad del saldo reportado por este Activo. La evaluación realizada por este Organismos de control, señala como hecho generador de esta situación las deficiencias en el proceso de reconocimiento de los recaudos diarios por parte la Unidad de Rentas, por cuanto el 86% las partidas conciliatorias obedecen a diferencias entre la información que reportan la entidades bancarias y los recaudos por impuestos que genera el sistema, lo que igualmente se traduce en deficiencias de los mecanismos de control dispuesto por la Administración.</p>	<p>1 Deficiencias en el proceso de reconocimiento de las operaciones que se derivan del recaudo de los impuestos Municipales.  2. Debilidades en los mecanismos de control.  3. Debilidades en los sistemas de información de la Administración.</p>	X	<p>Revisar el proceso de grabación de los recaudos para realizar los correctivos e implementar mejoras necesarias.</p> <p>Revisar y ajustar el proceso de control de recaudo diario con los bancos .</p> <p>Conformar un equipo de trabajo con personal adscrito a la Tesorería y a la Unidad de Rentas para la ejecución de las actividades a desarrollar.</p> <p>Distribuir y asignar tareas al equipo de trabajo.</p> <p>Gestionar con Bancolombia para que garantice el envío de la información necesaria para la identificación y aplicación de los recaudos a través de la cuenta referenciada.</p>	<p>Identificar y aplicar las 147 partidas conciliatorias pendientes de la vigencia 2012</p>	<p>Clasificar las partidas pendientes por cada uno de los bancos y por tipo de inconsistencia.</p> <p>Buscar lo soportes que permitan identificar las partidas.</p> <p>Proyectar para la firma de la Tesorería los oficios para los bancos solicitando la información respectiva</p> <p>Aplicar el 100% de las partidas identificadas y elaborar los registros pertinentes.</p> <p>Solicitar a la Tesorería Gestionar con Bancolombia el compromiso de envío de la información indispensable para la identificación del tercero y concepto de pago a través de la cuenta referenciada.</p> <p>Solicitar a la Tesorería Gestionar con los bancos el acceso en línea permanente a los extractos de las cuentas recaudadoras, para poder ejercer a futuro control previo a la grabación.</p> <p>Realizar seguimiento quincenal a la ejecución de las tareas asignadas.</p>	<p>Planilla de partidas clasificadas por cada banco y por tpo de inconsistencia.</p> <p>Actas de reuniones de seguimiento.</p> <p>Copias de los oficios enviados a la Tesorería.</p> <p>Reporte de Partidas identificadas y aplicadas.</p>	01-Aug-13	31-Dec-13	Unidad de Rentas
---	---	--	---	---	---	---	--	-----------	-----------	------------------

3	<p>El Municipio de Manizales presenta en los estados financieros un valor por Terrenos que asciende a \$127.164 millones, dicha información está respaldada en la base de datos que administra a nivel auxiliar los diferentes lotes, la cual discrimina entre otros conceptos como: Ficha catastral, ocupación, dirección, avalúo, matrícula, cuenta, costo histórico y depreciación acumulada; el valor del que reportan estos Terrenos por costo histórico es de \$ 13.826 millones, presentando diferencia con la información contable. Dichas inconsistencia generan incertidumbre respecto al saldo reflejado en los estados contables.</p> <p>En relación con las Edificaciones, el Municipio de Manizales no tiene certeza sobre los saldos por \$113.607 millones que reporta por la cuenta Edificaciones en los Estados Financieros, es así como el respaldo de dicha información se encuentra en la base de datos de administra los diferentes bienes Inmuebles, la cual reporta como costo histórico de estos bienes la suma de \$109.783 millones, dichas inconsistencias generan incertidumbre respecto del saldos reportado por estos Activos y la Depreciación acumulada de los mismos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ineficiencia de los sistemas de información al no permitir procesamiento y generación de información confiable.</li> <li>2. Falta de implementar procedimientos de control.</li> <li>3. Falta de actualización de los bienes.</li> <li>4. Ausencia de mecanismos de verificación y evaluación del sistema de control interno del Municipio de Manizales.</li> <li>5. Inefectividad del proceso de saneamiento adelantado en el año 2012.</li> <li>6. Falta de política de sostenibilidad liderada por la alta dirección.</li> </ol>	X		<p>Cargue de la información actualizada de los Bienes inmuebles de propiedad del Municipio de Manizales en el Sistema de Información de Bienes Inmuebles, clasificando entre Bienes Fiscales y Bienes de Uso Público.</p>	<p>Contar con la información clara y fidedigna de los bienes inmuebles de propiedad del Municipio de Manizales</p>	#####	<p>Registros de los inmuebles de propiedad del municipio de Manizales que se encuentran cargados en el Sistema de Información de Bienes Inmuebles</p>	01/08/2013	31/12/2013	Oficina Coordinadora de Bienes
4	<p>La Entidad adelantó en el año 2012 un inventario general de los bienes devolutivos existentes en las diferentes Dependencias Municipales, los resultados de dicha validación permitieron determinar un número importante de bienes Inexistentes, bienes para dar de baja o no registrados en el aplicativo.</p> <p>La efectividad de este procedimiento de control no se logró, por cuanto las novedades no se reportaron oportunamente antes del cierre contable, con el fin de realizar los ajustes pertinentes que permitieran mostrar la realidad financiera de los bienes reportados por Equipos de comunicación y computación; afectando la razonabilidad del saldo</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Deficiencias en el flujo de información de los procesos proveedores al contable.</li> <li>2. Ineficiencia en los procedimientos de control.</li> <li>3. Inefectividad en el proceso de depuración de los bienes devolutivos.</li> <li>4. Ineficiencia de los sistemas de información.</li> </ol>	X		<p>Adelantar la fecha del inventario físico (septiembre)</p> <p>Marcación de los bienes con código de barras</p> <p>Implementación en el aplicativo la bodega virtual</p>	<p>Garantizar la confiabilidad de la información sobre los activos en uso</p>	<p>Realizar el inventario físico general en el mes de septiembre de tal forma que se pueda efectuar el respectivo ajuste antes del 31 de diciembre de la vigencia</p> <p>Marcar los bienes mediante el código barras con el fin de efectuar en forma más ágil y confiable el inventario físico</p> <p>Poner en funcionamiento la bodega virtual para verificar mensualmente el ingreso de bienes muebles</p>	<p>Registros del inventario físico</p> <p>Actas de novedades</p> <p>Registro en el aplicativo de las novedades</p> <p>Bienes marcados</p> <p>Software y registros en el aplicativo</p>	01/08/2013	31/12/2013	<p>Grupo de Bienes y Servicios</p> <p>Grupo de Bienes y Servicios</p> <p>Unidad de Gestión Tecnológica</p>

5	<p>Los bienes entregados a terceros están representados en muebles e inmuebles dados mediante un contrato para su uso, administración o explotación que deberán restituirse en las condiciones establecidas en los contratos que amparan la entrega de los mismos.</p> <p>La entidad no realiza conciliaciones permanentes con los aplicativos que soportan los saldos reportados por la cuenta Bienes entregados a terceros, es así como el Municipio de Manizales refleja a diciembre de 2012 por la cuenta Bienes muebles entregados en comodato un saldo de \$826 millones, valor que al confrontarse con la información que reporta la Coordinación de Bienes por este concepto, presenta una sobreestimación de \$894 millones.</p> <p>En relación con los bienes inmuebles en comodato, se observa que el aplicativo que sustenta el detalle que respaldan las operaciones de estos bienes, refleja un valor \$ 65.542 millones, mientras que la información contable reportada en el balance en el grupo de Otros activos por Bienes inmuebles entregados a terceros asciende a \$59.221 millones, situación que afectan la razonabilidad del saldo reflejado por este activo.</p> <p>La falta de mecanismos de verificación y seguimiento ha permitido que se hayan realizado construcciones sin autorización del Municipio en lotes en comodato, lo cual ha representado desgastes administrativos en procesos, con el fin de lograr la solución del conflicto.</p> <p>De otra parte advertimos la existencia de bienes en comodato con elevada antigüedad, sin que se hayan realizado valoraciones con el fin de determinar la conveniencia de continuar con los mismos.</p>	<p>1 Debilidades en los procedimientos de control interno.</p> <p>2. Inexistencia de mecanismos de verificación y seguimiento.</p> <p>3. Inefectividad del proceso de las depuraciones de la información por estos bienes.</p> <p>4. Falta de realizar conciliaciones de información entre los aplicativos y los saldos contables.</p>	X		<p>Ajustes en el aplicativo que permita registrar en detalle los bienes muebles entregados a terceros en comodato</p> <p>Actualización de los registros del Sistema de Información de Bienes Inmuebles que se encuentran entregados en Contrato de Comodato a Terceros</p>	<p>Garantizar información contable razonable y confiable.</p> <p>Tener claridad de los bienes inmuebles que están en poder de terceros</p>	<p>Actualizar el aplicativo de Bienes Muebles en Comodato</p> <p>Hacer seguimiento mensual a los comodatos legalizados para actualizar el aplicativo</p> <p>Ajustar los procedimientos para el trámite de comodatos para individualizar los bienes objeto del comodato para el posterior registro en el aplicativo</p> <p>Crear y actualizar en el Sistema de Información de Bienes Inmuebles los registros de los bienes que han sido entregados en Contrato de Comodato</p>	<p>Software y registros en el aplicativo</p> <p>Comodatos con bienes individualizados</p> <p>Registros en el Sistema de Información de Bienes Inmuebles de aquellos que fueron entregados a Terceros en Comodato</p>	01/08/2013	31/10/2013	Grupo de Bienes y Servicios
6	<p>Los Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio presenta inconsistencia entre el saldo contable de \$139.519 millones y la información en la cual está soportada, como es el aplicativo de bienes Inmuebles, el cual reporta por estos bienes un consolidado de \$51.112 millones, además se presentan activos sin reconocer en el aplicativo como son el Puente de la 20, el Túnel de la 52 y la Plaza Alfonso López; estas diferencias generan una sobreestimación en el saldo reportado de \$88.407 millones.</p> <p>De igual manera se advierte inexistencia de mecanismos de verificación y validación de la información; y además el proceso de depuración adelantado en la vigencia 2012 no logró los resultados esperados, por lo que se continúa reflejando información no confiable</p>	<p>1 Debilidades en los sistemas de información.</p> <p>2. Debilidades en los mecanismos de control interno contable.</p> <p>3. Falta de cultura contable.</p>	X		<p>Registro de la información de los bienes inmuebles de propiedad del municipio de Manizales, diferenciando aquellos que son de Uso Público y Fiscales</p>	<p>Identificar de los activos reportados en el Sistema de Información de Bienes Inmuebles, los que son de Uso Público y Fiscales, con el fin objetivo de filtrarlos, cuantificarlos y seleccionarlos por ocupación</p>	<p>Actualizar en el Sistema de Información de Bienes Inmuebles los registros de acuerdo a su destinación, la cual se extrae de los títulos de adquisición</p>	<p>Registros de los inmuebles de propiedad del municipio de Manizales que se encuentran cargados en el Sistema de Información de Bienes Inmuebles, con la posibilidad de filtrar aquellos que son de Uso Público y los Bienes Fiscales</p>	01/08/2013	31/12/2013	Oficina Coordinadora de Bienes

7	A Diciembre de 2012 se presenta un valor de \$1.318 millones por Provisiones para Contingencias, el Municipio continúa sin realizar las evaluaciones de riesgos que le permitan presentar un valor estimado ajustado a la realidad jurídica de los litigios y demandas que se adelantan en su contra, los cuales ascienden a \$212.010, por lo que se desatienden principios de la contabilidad pública como el de revelación y cualitativas de la información contable que garantizan la confiabilidad como son la objetividad y verificabilidad.	1. Desconocimiento de los riesgos que se generan por los fallos que se deriven de los procesos. 2. Desconocimiento de las exigencias contables en materia de provisiones.	X	Revisar y Actualizar el Manual de Procedimientos de la Secretaría Jurídica, introduciendo las evaluaciones de riesgo sobre las demandas, insumo necesario para que contabilidad realice las provisiones para contingencias.	Aminorar el impacto en los estados financieros causado por los fallos en contra del Municipio.	Evaluación de riesgo a través de la probabilidad del fallo en contra, determinando si la probabilidad es Alta, media o baja, adaptada según el Manual para la valoración de pasivos contingentes por actividad litigiosa.	Informe contentivo de la evaluación del riesgo jurídico, por cada uno de los abogados responsables de los procesos judiciales.	01/08/2013	31/12/2013	Secretaría Jurídica
---	--	--	---	---	--	---	--	------------	------------	---------------------

\_\_\_\_\_  
**JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO**  
 ALCALDE

\_\_\_\_\_  
**JAIME ALBERTO VALENCIA RAMOS**  
 Secretario de Despacho  
 Secretaría de Hacienda

\_\_\_\_\_  
**OSCAR DIEGO ARANGO**  
 Profesional Universitario  
 Jefe Grupo Contabilidad

\_\_\_\_\_  
**MÓNICA CONSTANZA PIEDRAHITA MERCHÁN**  
 Directora Administrativa  
 Control Interno